

Expediente: 389/16

Carátula: SARACHO CLAUDIO ALEJANDRO C/ MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA S/ AMPARO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 09/08/2019 - 05:08

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 389/16



H105021018252

Expte N°: 389/16

CEDULA DE NOTIFICACION

San Miguel de Tucumán, 07 de agosto de 2019.-

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II (CALLE 24 DE SEPTIEMBRE N° 677 -1° PISO - CIUDAD)

Autos: SARACHO CLAUDIO ALEJANDRO c/ MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA s/ AMPARO.

Se notifica a: SARACHO,CLAUDIO ALEJANDRO

ESTRADO DIGITAL

PROVEIDO

San Miguel de Tucumán, 01 de agosto de 2019.-I.- Agréguese y téngase presente. A conocimiento y resolución de honorarios del letrado Rodolfo Javier Sierra.- PERSONAL.-.FDO.: DR. CARLOS GIOVANNIELLO ".
QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

Actuación firmada en fecha 08/08/2019

Certificado digital:
CN=GARCIA LIZARRAGA Maria Laura, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27260297665

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.